

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

ACTA N°015-2025

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 09:00 a.m. del día viernes 15 de agosto del 2025, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez	✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez				✓
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga, informa al pleno de la Junta Parroquial, las actividades realizadas.

Informa que se realizó la inauguración y entrega oficial del proyecto de alumbrado por parte de la Empresa Pública CNEL en el sectores, Trovador, Ciruelo y La Marsella en donde se colocaron un total de 17 luminarias con su respectivo posteo y un servicio adicional que brindó CNEL fue la colocación de medidores de energía eléctrica a todos los moradores en estos sectores para que quede un servicio completo, hubo un malestar de un grupo de moradores del recinto Trovador porque se habían tomado el nombre del recinto indicaban que ellos no tienen ese servicio pero el día de la entrega se pudo conversar con el presidente del recinto y se les hizo conocer el compromiso de parte del administrador de CNEL que les indicó a ellos en ese momento que todo ese tramo tiene que quedar iluminado y pidió de plazo hasta finales de octubre culmina con lo que esté pendiente ahí en Trovador y en Flor María que también están pendientes tres postes entonces se les aclaró el tema para que no existan esos malestares y adicional también se les aclaró que la jurisdicción del recinto de Trovador precisamente comprende desde el sector del ciruelo hasta la parte poblada del recinto de Trovador para que no exista esa discordia, una vez terminado ese proyecto se va a tratar de coordinar para poder dar la solución a la petición en el recinto Guyllasaca que también se ha venido solicitando un transformador.

También informa que por pedido de un grupo de agricultores del recinto suya que tienen un malestar y preocupación en el muro de contención que ya con la prefectura se ha dado mantenimiento pero les ha explicado que la prefectura no tiene competencia para intervenir en la reparación o reconstrucción de los muros del control de inundación que todo esto está a cargo de la empresa pública del agua y es con ellos con quienes se trata de coordinar para que le den mantenimiento, que la prefectura ha venido ya por dos o tres ocasiones hacer limpieza y desazolve de estos esteros que están ahí alrededor pero no puede intervenir directamente dentro de lo que es el control de inundación aun así, la gente expresa ese malestar lo que hacemos es tratar de explicar porque dicen si la prefectura no puede que la junta intervenga a veces la gente no conoce la magnitud de la inversión que hay que hacer, sin embargo igual les ha receptado las quejas y los malestares para poder trasladar a prefectura y que por medio de esta institución ayuden a presionar para que se pueda hacer una intervención el ente competente.

Asimismo el presidente menciona que hay una petición de intervención en el barrio Las Américas, en el río Piedras en el último invierno la creciente ha debilitado la protección que había con rocas, todas las rocas están en el cauce del río y existe la preocupación de que en el próximo invierno ya no está esa protección y pueda el río ingresar e inundar todo lo que es el barrio Las Américas por eso ha solicitado la inspección in situ a la prefectura del guayas para buscar una solución

Para finalizar informa los mantenimientos que se han hecho la cancha sintética que deben ser mínimo una vez al año y no se le había hecho el mantenimiento correspondiente, se procedió ya está lista para habilitar quedo en óptimas condiciones este espacio para que la comunidad pueda hacer deporte.

El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 09h31 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)

Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL

Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

GADP San Carlos GADP San Carlos